

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos **A.N.M.A.T.**

DISPOSICIÓN Nº

61 5 7

BUENOS AIRES, 22 FEB 2013

VISTO los Expedientes nº 1-47-18785-06-6 y 1-47-20162-11-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma SCHERING PLOUGH S.A., referida a la certificación de Buenas Prácticas de Fabricación y Control para el establecimiento sito en Brinny, Innishannon, Co Cork, REPUBLICA DE IRLANDA, propiedad de la firma de SCHERING ELABORADOR LOS PLOUGH (BRINNY), como DE SIGUIENTES PRODUCTOS: PEG INTERFERON ALFA 2b EN LA FORMA FARMACEUTICA INYECTABLE LIOFILIZADO EN FRASCO AMPOLLA; INTERFERON ALFA 2b EN LA FORMA FARMACEUTICA INYECTABLE SOLUCION EN FRASCO AMPOLLA, en las condiciones previstas por la ley nº 16.463, Decreto nº 150/92 y sus modificatorios y la Disposición - ANMAT - Nº 2123/05.

Que a fs. 216 a 240 y 241 a 443 se agrega el Acta de Inspección de la planta realizada por la Comisión de inspectores del Instituto Nacional de Medicamentos.







Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

DISPOSICIÓN Nº

1.157

Institutos A.N.M.A.T.

Que a fs. 82 obra el informe producido por el Departamento de Inspectoría del Instituto Nacional de Medicamentos el que concluye que el establecimiento de referencia cumple las Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigente para la elaboración de especialidades medicinales detalladas en el primer considerando.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Instituto Nacional de Medicamentos han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Articulo 8, inciso II) del Decreto nº 1.490/92 y Decreto 425/10.

J

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Extiéndase en los términos de la Disposición – ANMAT - Nº 2123/05 la certificación de Buenas Prácticas de Fabricación y Control para el establecimiento de la firma SCHERING PLOUGH (BRINNY), sito en Brinny, Innishannon, Co Cork, REPUBLICA DE IRLANDA como ELABORADOR DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: PEG INTERFERON ALFA





Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 11 1 5 7

2b EN LA FORMA FARMACEUTICA INYECTABLE LIOFILIZADO EN FRASCO AMPOLLA; INTERFERON ALFA 2b EN LA FORMA FARMACEUTICA INYECTALBLE SOLUCION EN FRASCO AMPOLLA.

ARTICULO 2º.- Anótese, gírese al Departamento de Registro, para su conocimiento y demás efectos; por el Instituto Nacional de Medicamentos extiéndase el Certificado mencionado en el Artículo anterior; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expedientes nº 1-47-18785-06-6 y 1-47-20162-11-8

DISPOSICIÓN Nº

1 1 5, 7

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR

jr